



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de marzo de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	David Muñoz Mazo
Demandadas	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2017-870
Auto de sustanciación	254
Asunto	Autoriza copias

Vista la solicitud de la parte demandante de expedición de copias auténticas, allegada vía correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada, líbrese copia autentica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 038 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario